



encuentro social

Boletín

Julio 2015

¿Qué es un partido político?

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Asimismo, señala que sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal.

Los partidos políticos se registrarán internamente por sus documentos básicos, tendrán la libertad de organizarse y determinarse de conformidad

con las normas establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, conforme al mismo, establezcan sus estatutos.

Investigadores refieren que los partidos políticos son el resultado de la quiebra de la sociedad tradicional o feudal y su paso a la sociedad industrial. Estos entes fueron y son los articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado.

Especialistas en el tema afirman que los partidos permiten que se expresen tanto intereses nacionales como particulares, pero al existir la pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero los nacionales.

Los partidos tienen importantes cometidos en los Estados modernos, entre ellos se encuentra el proponer programas e ideologías a los ciudadanos, articular y aglutinar intereses sociales con finalidades estrictamente políticas, movilizar y socializar a los ciudadanos y, principalmente, reclutar élites y formar gobiernos.

Historia

El origen de los partidos políticos se remonta, de acuerdo a algunas teorías, al siglo XVII desarrollándose la idea en el siglo posterior, conformándose como tales hasta en siglo XIX en Europa, respondiendo a las necesidades de una sociedad industrial que requería nuevas formas de organización social, distintas a las feudales que habían prevalecido hasta entonces.

Al consumarse la Independencia inicia la actividad política de los mexicanos, es cuando surgen tres grandes grupos, los iturbidistas, los borbónicos y los republicanos, todos con el ánimo de intervenir en la vida pública, de discutir y aplicar los sistemas políticos, que a su juicio debían gobernar la nueva nación.

Surgieron de esta manera, las logias masónicas siendo dos de ellas las representativas:

La primera correspondía al rito escocés el cual fue encabezado por Nicolás Bravo, mismo que agrupaba principalmente a los españoles, militares y todos aquellos que descendían del gobierno colonial.

La segunda estaba integrada por miembros del rito yorkino, dirigido por Vicente Guerrero, formado por un grupo de partidarios de la República federal y por la eliminación de la influencia española, propagando la idea revolucionaria del federalismo.

Los yorkinos llegaron al poder en 1828 con el gobierno de Guerrero. Sin embargo, hacia fines de su mandato, la masonería había entrado en un grave estado de crisis, nadie quería afiliarse a las logias y a la caída de Guerrero la masonería quedó sin jefes. Hasta entonces las logias jugaron un papel de partidos políticos.

Fue hasta 1871 cuando surgieron los primeros partidos políticos en nuestro país, el Partido Radical de Tabasco (Juarista) y el Partido Republicano Progresista organizado para sostener la candidatura presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada.

En 1905 se instaló el Partido Liberal Mexicano

cuyo objetivo central era el derrocamiento de la dictadura del entonces presidente Porfirio Díaz, siendo precursores de la Revolución, uniéndose al llamado a la lucha de Francisco I. Madero, enarbolando el lema "Tierra y Libertad".

Los partidos en la Actualidad

A lo largo de la historia moderna en la política de nuestro país han surgido un gran número de partidos nacionales que desaparecieron en su primer proceso electoral, sin que hayan aportado una nueva ideología a la sociedad mexicana.

En nuestro país se fundaron partidos comunistas, socialistas, obreros, campesinos, de organizaciones gremiales, algunos que se autodenominaban de los pobres, estudiantiles, de izquierda, de derecha y de centro, muchos de ellos desaparecieron sin que sean recordados por algún logro significativo por el cual se les recuerde.

Cada día, tanto legisladores como instituciones electorales han instaurado nuevas reglas para la obtención y mantenimiento del registro como partido nacional con el objetivo de que haya una verdadera presentación popular en ellos.

El artículo 41, párrafo segundo, Base I, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "El partido político que no obtenga, al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro".

El artículo 94, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, establece como causal de pérdida de registro de un partido político, "no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

En la actualidad hay ocho Partidos Políticos Nacionales en el país, el de más reciente es Encuentro Social el cual refrendó su registro en los pasados

comicios federales del 7 de junio de 2015, con el sufragio de más de 3 millones 350 mil mexicanos que acudieron a las urnas.

Fuentes: INE, Cámara de Diputados, UNAM.